

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR LA COLEGIACIÓN DE ODONTÓLOGOS / ESTOMATÓLOGOS EN ESPAÑA

EN TODOS LOS CASOS

1. **Diploma Original y fotocopia del mismo** (o en su defecto certificación sellada de haber solicitado la expedición del título por la Universidad correspondiente)
 2. **Original y fotocopia de la Credencial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, reconociendo que el interesado reúne las condiciones de formación requeridas (HOMOLOGACIÓN, EN CASO DE QUE EL TÍTULO SEA EXTRANJERO).
 3. **3 ó 4 fotografías tamaño carnet** actuales.
 4. En caso de haber ejercido como dentista anteriormente, se aportará un **Certificado expedido por la autoridad competente (Colegio Profesional, Asociación Profesional o Institución) del último país en el que se haya ejercido**, en el que se acredite el haber levantado las cargas anejas, haber cumplido correctamente con la ética y reglamentos profesionales, y no encontrarse inhabilitado o suspendido expresamente para el ejercicio de la profesión de dentista, a virtud de resolución judicial o corporativa firme.
 5. **Certificado de penales.**
 6. **Domiciliación Bancaria** (20 dígitos de cuenta bancaria).
 7. **Justificante de ingreso bancario de los DERECHOS ECONOMICOS DE COLEGIACIÓN.**
 8. Rellenar **los impresos** facilitados en la Secretaría **del Colegio** en el momento de entregar la documentación. Estos documentos deberán ser firmados por el propio interesado de forma presencial.
 9. **Seguro de Responsabilidad Civil:** Deberá
 - O bien suscribirse a la póliza concertada por el Colegio (**IMPRESOS EN SECRETARÍA**)
 - O bien si ya tuviera contratada una póliza de R.C., traer fotocopia y último recibo de pago.
- Se le deberá informar al colegiado de la obligatoriedad del mismo para el ejercicio de la profesión.

ESPAÑOLES

Original y fotocopia del D.N.I.

COMUNITARIOS

Certificado del N.I.E. (Documento emitido por la dirección General de la Policía) o en su defecto original y fotocopia de la Tarjeta del N.I.E.

NO COMUNITARIOS

Certificado del N.I.E. (Documento emitido por la Dirección General de la Policía) o en su defecto original y fotocopia de la **Tarjeta del N.I.E.**

Original y fotocopia de la Tarjeta de Residencia y trabajo en vigor.

NOTA:

- **LAS FOTOCOPIAS SE COMPULSARAN EN LA SECRETARIA DEL COLEGIO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS TENDRÁN UNA ANTIGÜEDAD INFERIOR A TRES MESES.**
- **DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE NO CONSTEN EN CASTELLANO O LENGUA OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA QUE SE TRATE, DEBERÁ APORTARSE, JUNTO AL MISMO, UNA TRADUCCIÓN REALIZADA POR UN TRADUCTOR JURADO.**